

**INDURBA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carrer Séquia, 5, entresol 5.ª, de Girona, el día 27 de noviembre del 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de los Auditores.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tal efecto.

Girona, 25 de octubre de 2001.—El Administrador único.—53.225.

**INDUSTRIAS DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Industrias del Guadalquivir, Sociedad Anónima Laboral», en el Viso del Alcor, carretera Viso-Carmona, kilómetro 1, el próximo día 25 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente del mismo mes y año en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

El Viso del Alcor, 22 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías García Roldán.—52.904.

**INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 17 de febrero de 2000, se acordó reducir el capital social desde la cifra de 28.500.000 pesetas, a la de 14.250.000 pesetas, es decir, reducirlo en 14.250.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas que se compensan al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 de

la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las 16 acciones de la clase A, que, de 1.000.000 de pesetas cada una, pasan a 500.000 pesetas, es decir, disminuyen su valor nominal en 500.000 pesetas por acción; y de las 125 acciones de la clase B, que, de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, pasan a 50.000 pesetas, es decir, disminuyen su valor nominal en 50.000 pesetas por acción. Igualmente se comunica que la Junta mencionada acordó aumentar el capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 200 nuevas acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Guadalajara, 22 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.669.

**INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», en su sesión del día 22 de octubre de 2001, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Siete Palmas, vial A, edificio 7, planta baja, el día 26 de noviembre de 2001, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—53.246.

**INMOBILIARIA QUETGLAS, S. L. (Sociedad escindida)****HOTELERA QUETGLAS, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de «Inmobiliaria Quetglas, Sociedad Limitada», y «Hotelera Quetglas, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 19 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera en beneficio de la segunda.

Como consecuencia de la escisión, «Inmobiliaria Quetglas, Sociedad Limitada», ha reducido su capital social en la cifra de 2.136.555 euros, mediante la amortización de 17.775 participaciones, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas. «Hotelera Quetglas, Sociedad Limitada», aumentará su capital en 2.755.125 euros, mediante la emisión de 88.875 participaciones, de 31 euros de valor nominal, con una prima de emisión por participación de 3,94 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades.—52.437.  
y 3.ª 31-10-2001

**INMOBILIARIA SONABIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 2001, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	7.988.314
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.988.314</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	17.172.000
Reservas .....	5.145.708
Resultados ejercicios anteriores .....	(13.985.593)
Resultado ejercicio .....	(343.801)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.988.314</b>

Bilbao, 25 de octubre de 2001.—El Liquidador.—53.226.

**INMOBILIARIA TAJUÑA, S. A. (Sociedad absorbente)****URBANAS EN RENTA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima», y el accionista único de la compañía mercantil «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima» (unipersonal), acordó, por unanimidad, y decidió, respectivamente, el día 24 de octubre de 2001, su fusión, mediante la absorción por «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima» (unipersonal) (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 2001.—Los miembros del órgano de administración de «Inmobiliaria Tajuña, Sociedad Anónima», y «Urbanas en Renta, Sociedad Anónima», unipersonal.—53.218.

1.ª 31-10-2001

**INMOBILIARIA VALDEPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el socio único de la sociedad, el día 28 de septiembre de 2001, decidió aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	47.344.010
Deudores .....	1.428.816
Inversiones financieras temporales ..	44.000.000
Tesorería .....	1.915.194
<b>Total Activo .....</b>	<b>47.344.010</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios .....	47.343.731
Capital social .....	55.200.000
Reservas .....	11.287.186
Resultados de ejercicios anteriores ..	(20.939.935)
Pérdidas y Ganancias .....	1.796.480
Acreeedores a corto plazo .....	279
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>47.344.010</b>

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Liquidador, Maialen Totolica Aguirre.—52.895.

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS CAMPOS, S. A.

### INSTALACIONES JOFRA, S. L.

### CATALANA DE INSTALACIONES FRIGORÍFIQUES, S. L.

*Anuncio de fusión para la creación de una nueva sociedad denominada «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades expuestas, válidamente celebradas todas ellas con el carácter de universales el día catorce de septiembre de 2001, acordaron por unanimidad, la fusión de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima», «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada» y «Catalana de Instalaciones Frigoríficas, Sociedad Limitada», mediante la creación de una nueva sociedad que se denominará «Global de Instalaciones Industriales y Mantenimientos Técnicos, Sociedad Anónima», traspasando en bloque sus respectivos patrimonios sociales a la nueva compañía, aprobando asimismo por unanimidad los respectivos Balances de fusión de aquellas sociedades cerrados todos ellos a 15 de marzo de 2001, presentados junto al proyecto de fusión en su redacción definitiva, que incluye los Estatutos Sociales de la nueva compañía, las valoraciones patrimoniales y la preceptiva relación de canje, todo ello de conformidad con los criterios establecidos por los expertos independientes designados por el Registro Mercantil de Barcelona.

Las sociedades que se fusionan se disuelven sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a la sociedad de nueva creación, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. No se otorgarán derechos especiales a los accionistas, ni tampoco se otorgarán derechos ni ventajas de ningún tipo a los Administradores de las respectivas compañías participes en la fusión o a los expertos mercantiles que hayan intervenido en la misma.

Las operaciones de las sociedades fusionadas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva compañía a partir del pasado 1 de enero de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión puedan ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de octubre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Jofra, Sociedad Limitada».—Los Administradores solidarios de «Instalaciones Eléctricas Campos, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Catalana de Instalaciones Frigoríficas, Sociedad Limitada».—52.970. 2.ª 31-10-2001

## INVERSIONES LEALTAD, S.I.M.C.A.V., S. A.

### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, de Madrid, a las doce horas del día 15 de noviembre de 2001 en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (reducción de los capitales estatutarios inicial y máximo).

Segundo.—Formalización de documentos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Consejero Secretario.—53.601.

## ITASA MANTENIMIENTOS, S. A. Sociedad unipersonal

### (En liquidación)

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 2001, acordó la disolución de la sociedad aperturando el periodo de liquidación.

Torrejón de la Calzada, 15 de octubre de 2001.—El Liquidador.—52.925.

## J M 99 INVERSIONES Y SERVICIOS, S. L.

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

## VERTALISO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 22 de octubre de 2001, adoptaron el acuerdo de fusión por absorción, en virtud del cual «J M 99 Inversiones y Servicios, Sociedad Limitada» unipersonal absorbe a «Vertaliso, Sociedad Limitada» unipersonal. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración de las sociedades absorbente y absorbida.—52.725. y 3.ª 31-10-2001

## KING ESPAÑA COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal (Sociedad absorbente)

## SERRA, SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por decisión de sus respectivos socios únicos, de fechas 29 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respectivamente, de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Serra, Sociedad Limitada Unipersonal», se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 23 de octubre de 2001.—El Administrador solidario de «Serra, Sociedad Limitada», unipersonal, Mark J. O'Leary.—El Representante del Administrador único de «King España Complementos, Sociedad Limitada», unipersonal, Ricardo Colina Fuente.—52.388.

y 3.ª 31-10-2001

## LA COMPAÑÍA DE MADERAS, S. A.

### Anuncio de canje de acciones

La Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 2001, acordó la redenominación del capital en euros, procediendo en consecuencia la emisión de nuevos títulos en sustitución de los anteriores en pesetas.

El acuerdo se formalizó en escritura pública ante el Notario de Madrid don José Marcos Picón Martín el día 29 de junio de 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil el día 5 de septiembre de 2001.

Los accionistas titulares de acciones podrán canjear sus títulos por los nuevos emitidos en el plazo de tres meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en el domicilio social calle Conde de Aranda, 10, segundo izquierda, de Madrid.

Transcurrido el plazo fijado para el canje se estará, para los títulos no canjeados, a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas para la sustitución de títulos.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.635.

## LABORATOIRES SEROBIOLOGIQUES IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

### Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 2 de octubre de 2001,